Estados Financieros Intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Santiago, Chile
30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

Indice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 1
Estados de Resultados Integrales por Función..... 3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto 4
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios (Método Directo) 5
Notas a los Estados Financieros 6

Nota 1 - Información General 6
Nota 1 - Información General (continuación) 7
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados 7

a) Período cubierto 7
b) Moneda funcional 7
c) Bases de conversión 8
d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores 8
e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión 11
f) Impuesto a la renta 11
g) Impuestos diferidos 11
h) Provisiones 12
i) Dividendo mínimo y utilidad líquida 12
j) Reconocimiento de ingresos 12
j) Reconocimiento de ingresos (continuación) 13
k) Ingresos financieros 13
l) Efectivo y equivalente al efectivo 13

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF 13
Nota 4 - Cambio Contable 18
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros 18
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad 21
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo 22
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes 23
Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas 23
Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes 27
Nota 11 - Derecho por Cobrar, no Corrientes 28

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos 29
Nota 13 - Otros Pasivos Financieros 32
Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio 38
Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar 39
Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes 41
Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes 41
Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto 42
Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación) 43
Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades ordinarias 44
Nota 20 - Gastos de Administración 45
Nota 21 - Ingresos Financieros 46
Nota 22 - Costos Financieros 46
Nota 23 - Resultado por Unidad de Reajuste 47
Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios 47
Nota 25 - Contingencias y Restricciones 54
Nota 25 - Contingencias y Restricciones (continuación) 55
Nota 26 - Sanciones 55
Nota 27 - Medioambiente 56
Nota 28 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión 56
Nota 29 - Hechos Posteriores 57

Estados Financieros Intermedios

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios

30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

ACTIVOS	Nota	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	18.307.841	5.108.867
Otros activos no financieros, corrientes	(8)	2.565.080	1.836.291
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(10)	414.536	780.726
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(9)	751.160	1.256.780
Activos por impuestos, corrientes		-	13.795
Total activo corriente		22.038.617	8.996.459
Activo no Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes	(11)	163.254.776	182.276.398
Propiedades, planta y equipos, neto		113.460	186.535
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	(12)	4.520.128	3.561.221
Total activo no corriente		167.888.364	186.024.154
Total Activos		189.926.981	195.020.613

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios

30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(13)	22.610.553	18.461.210
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(15)	210.646	411.736
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(9)	3.253.861	1.234.274
Otras provisiones, corrientes	(16)	9.543	830.951
Pasivos por impuestos, corrientes		4.511	5.436
Otros pasivos no financieros, corrientes	(17)	12.466	18.504
Total pasivo corriente		26.101.580	20.962.111
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(13)	151.190.136	140.997.922
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	(9)	-	7.348.640
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	4.575.072	4.907.326
Total pasivo no corriente		155.765.208	153.253.888
Total pasivos		181.866.788	174.215.999
Patrimonio			
Capital emitido	(18)	15.000.000	15.000.000
Otras reservas	(18)	(12.221.089)	(9.628.485)
Resultados acumulados	(18)	5.281.282	15.433.099
Total patrimonio		8.060.193	20.804.614
Total Pasivos y Patrimonio		189.926.981	195.020.613

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Resultados Integrales Intermedios por Función

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018

	Nota	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019	01.07.2018 30.09.2018
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	10.493.343	10.064.129	3.496.957	4.162.750
Costos de ventas	(19)	(7.979.627)	(6.971.029)	(2.631.559)	(3.403.626)
Ganancia bruta		2.513.716	3.093.100	865.398	759.124
Gastos de administración	(20)	(2.163.621)	(2.930.059)	(745.657)	(677.471)
Ingresos financieros	(21)	11.276.247	13.794.597	3.760.803	4.241.834
Costos financieros	(22)	(9.876.287)	(7.823.792)	(1.198.345)	(1.649.841)
Resultado por unidad de reajuste	(23)	(2.937.228)	(3.544.657)	(870.805)	(1.254.764)
Ganancia antes de Impuesto		(1.187.173)	2.589.189	1.811.394	1.418.882
(Gasto) utilidad por impuesto a las ganancias	(12)	313.948	(459.081)	(547.294)	(430.744)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(873.225)	2.130.108	1.264.100	988.138
Ganancia procedente de operaciones Discontinuadas		-	-	-	-
Ganancia		(873.225)	2.130.108	1.264.100	988.138
Ganancia por Acción		**$**	**$**	**$**	**$**
Ganancia por acción básica	(18)	(58.215,02)	142.007,23	84.273,22	65.875,90
Estados de Resultados Integrales		**M$**	**M$**	**M$**	**M$**
Resultado del ejercicio		(873.225)	2.130.108	1.264.100	988.138
Otros Resultados Integrales					
Ganancia (Pérdida) cobertura de flujos de efectivo		(3.551.512)	913.701	395.461	211.453
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de flujos de efectivo de otro resultado integral		958.908	(246.699)	(106.774)	(57.092)
Otro resultado integral que se reclasificará en ejercicios posteriores, antes de impuestos		(2.592.604)	667.002	288.687	154.361
Resultado Integral total del ejercicio, neto de impuestos		(3.465.829)	2.797.110	1.552.787	1.142.499

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018

	Capital Emitido M$	Otras Reservas M$	Resultados Acumulados M$	Total Patrimonio M$
Saldo inicial al 01.01.2019	15.000.000	(9.628.485)	15.433.099	20.804.614
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	(873.225)	(873.225)
Otros resultados integrales	-	(2.592.604)	-	(2.592.604)
Dividendos definitivos			(10.100.000)	(10.100.000)
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	821.408	821.408
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	(2.592.604)	(10.151.817)	(12.744.421)
Saldo final al 30.09.2019	15.000.000	(12.221.089)	5.281.282	8.060.193
Saldo inicial al 01.01.2018	15.000.000	(10.713.649)	12.132.667	16.419.018
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia	-	-	2.130.108	2.130.108
Otros resultados integrales	-	667.002	-	667.002
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	1.570.643	1.570.643
Provisión dividendo mínimo	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	667.002	3.700.751	4.367.753
Saldo final al 30.09.2018	15.000.000	(10.046.647)	15.833.418	20.786.771

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD SIGLO XXI S.A.

Estados de Flujos de Efectivo Intermedio (Método Directo)

Por los períodos de seis meses terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018

	Nota	30.09.2019 M$	30.09.2018 M$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		40.606.359	38.130.499
Otros cobros por actividades de operación		9.216.121	12.274.406
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(9.725.370)	(10.433.679)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(245.300)	(266.112)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		(95)	(226.876)
Intereses pagados		(7.888.526)	(6.391.401)
Intereses recibidos		158.798	188.502
Otros (salidas) entradas de efectivo		(2.280.329)	(592.508)
Flujo de efectivo neto utilizados en actividades de operación		29.841.658	32.682.831
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(482)	(34.360)
Compras de otros activos a largo plazo		(51.298)	-
Cobro de préstamos a entidades relacionadas		-	2.173.294
Cobro de préstamos a entidades asociadas		-	931.412
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(51.780)	3.070.346
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de emisión de bonos		184.450.068	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	642.669
Pago quiebre instrumento de cobertura SWAP		(28.049.464)	-
Pago de préstamos		(155.420.459)	(28.994.862)
Pago de deuda subordinada Accionistas		(7.471.049)	-
Pago de dividendos		(10.100.000)	-
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(16.590.904)	(28.352.193)
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio		13.198.974	7.400.984
Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo		13.198.974	7.400.984
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período		5.108.867	5.707.122
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	(7)	18.307.841	13.108.106

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., rol único tributario 76.317.736-K, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2013 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 6 de agosto de 2013, a fojas Nº 60684, Nº 40027 y se publicó en el Diario Oficial el día 7 de agosto de 2013. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800 piso 24 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es el diseño, construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación consta en Decreto N°141 de fecha 26 de febrero de 2013 publicado en el Diario Oficial el día 21 de junio de 2013. Así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Al 30 de septiembre de 2019, el porcentaje de avance de la obra es de un 100%.

Con fecha 16 de octubre de 2017 según DGOP N°4006, se autorizó la puesta en servicio provisoria de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 según DGOP N°5065, se autorizó el Pago de Subsidios de la obra pública fiscal denominada “Hospital de Antofagasta”.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile S.p.A., que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

La Sociedad con fecha 14 de marzo de 2014 fue inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes con el número 278.

Desde el 26 de marzo de 2019 la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Emisores de Valores de Oferta Pública con el N°1160. Considerando lo anterior, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 30 de septiembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Concesiones Viales Andina SPA	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	2.250	2.250	15
Total	15.000	15.000	100

Nota 1 - Información General (continuación)

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 21 años.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2019 de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 30 de septiembre de 2019 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. comprenden los estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los estados de resultado integrales por los períodos integrales de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018, los correspondientes estados de cambio en el patrimonio y flujo efectivo, por el período de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2019 y 2018 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante “NIC 21”). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de $28.048,53 por 1 UF al 30 de septiembre de 2019 (UF $27.565,79 al 31 de diciembre de 2018).

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos Financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

  Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

  Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

  Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

  El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

  Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelados en la nota 2 e).

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos Financieros (continuación)

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

ii) Deterioro

- Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

d) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

ii) Deterioro (continuación)

- Deterioro de activos no financieros (continuación)

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

iv) Instrumentos financieros derivados de cobertura

La estrategia de cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés variable denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconoce en Otras Reservas en el Patrimonio.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MINSAL) subsidios a la inversión que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de los Derechos por cobrar, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que reciba del MINSAL por concepto de subsidios a la inversión, los cuales se encuentran debidamente revelados en la nota N°24 Acuerdo de Concesión de Servicios.

f) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2019 corresponde a un 27%. Al 31 de diciembre de 2018 fue de un 27%.

g) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad tiene alta seguridad de que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo y utilidad líquida

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una Sociedad Anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distribuible no considera ajustes a la “Ganancia (Pérdida)” atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos (continuación)

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

k) Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas no tienen ningún tipo de restricción y se registran a su costo histórico, el cual no difiere significativamente de su valor de realización.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

La IFRS 16 reemplaza a la IAS 17 Arrendamientos, la IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

La contabilidad del arrendador según la IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de la IAS 17.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

IFRIC 23 Tratamiento de posiciones fiscales inciertas

- Si una Entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una Entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una Entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una Entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Entidad debe determinar si debe considerar cada tratamiento de una posición fiscal incierta por separado o junto con uno o más tratamientos de posiciones fiscales inciertas. Se debe tomar el enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que tendrá la aplicación de esta interpretación y en base a la evaluación realizada a la fecha no observamos impactos significativos.

	Enmiendas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

IFRS 3 Combinaciones de Negocios - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no registra combinaciones de negocio a la fecha por lo que la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IFRS 9 Instrumentos financieros - Pagos con compensación negativa (continuación)

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con pagos con compensación negativa por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos - Intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con acuerdos conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias - Consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los Accionistas. Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

IAS 23 Costo por Préstamos - Costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos.

La Sociedad no tiene a la fecha activos en desarrollo por lo que el endeudamiento vigente se trata como un préstamo general.

IAS 28 Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

La Sociedad no tiene inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

IAS 19 Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la Entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Nota 4 - Cambio Contable

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, por el año terminado en esa fecha, las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad definió que su financiamiento será de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Corpbanca, Banco Santander y Banco Consorcio. El importe del financiamiento para inversiones del proyecto se divide en tres tramos: el Tramo A cuyo importe máximo asciende M$134.397.484; el Tramo B UF cuyo importe máximo asciende a UF612.902, 57 y el Tramo IVA cuyo importe máximo asciende a UF400.000, los cuales serán dispuestos en pesos chilenos al tipo de cambio de la UF de la fecha de cada disposición. La tasa de interés es la tasa TAB en UF a 90, 180 o 360 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

En cumplimiento con la IFRS 7 la Sociedad realiza un análisis de sensibilidad de valor en riesgo, reflejando como variable de riesgo la tasa de interés del financiamiento suscrito con las entidades financieras. Dicho análisis tiene como objeto reflejar los posibles efectos que se producirían en el resultado de la Compañía producto de la variación de la tasa de interés, en ese sentido la metodología consiste en estresar la tasa de interés al corte de estos estados financieros, aumentando y disminuyendo en un (1) punto porcentual dicha tasa.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Efecto en resultados por préstamos con Bancos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 30.09.2019	1.798.233	2.232.233	2.666.233
Efecto en resultados	434.000	-	(434.000)
Al 30.09.2018	4.520.407	5.674.804	6.829.201
Efecto en resultados	1.154.397	-	(1.154.397)

Efecto en resultados por emisión de bonos	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M$	Tasa Cierre M$	Tasa +1% M$
Al 30.09.2019	1.146.730	2.318.642	3.490.554
Efecto en resultados	1.171.912	-	(1.171.912)

Al respecto, la Sociedad ha mitigado su exposición fijando la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B.

b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de ingreso por cobro de subsidios

Los ingresos de la concesión corresponden principalmente a los ingresos por el subsidio fijo a la construcción, el subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y el subsidio variable que pagará el Estado, según lo establecen las bases de licitación y cuyo detalle se encuentra debidamente explicado en la nota N°24 Acuerdo de Concesión de Servicios. El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso fijo que mitiga el riesgo del negocio pues para cumplir con las expectativas del proyecto debe centrar sus esfuerzos en el control de los gastos que deberá realizar.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. cobra sus ingresos al Estado, los que corresponden a subsidios garantizados por este organismo, dichos subsidios son los siguientes; el subsidio fijo a la construcción, subsidio fijo a la explotación, los subsidios fijos por concepto de adquisición y reposición de mobiliario no clínico y de equipamiento médico y mobiliario clínico durante la etapa de construcción y durante la etapa de explotación y al subsidio variable, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros son el IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria a Subsecretaría de Redes Asistenciales por los desembolsos que conforman el subsidio fijo por el concepto de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo monto asciende a M$ 241.818, también corresponde mencionar la facturas emitidas a Servicio de Salud de Antofagasta por los desembolsos por el servicio de alimentación adicional, cuyo monto asciende a M$120.392.

Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad realiza inversiones principalmente en depósitos a plazo y Fondos Mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación para el pago de sus compromisos de operación y cobrará el 31de marzo de 2020 el subsidio fijo a la construcción por una suma de UF834.406, el subsidio fijo por adquisición y reposición de mobiliario no clínico por una suma de UF1.971 y el subsidio fijo de adquisición y reposición de equipamiento médico y mobiliario clínico por una suma de UF106.972, que le permitirá pagar el pasivo financiero corriente que vence en abril de 2020 y cuyo saldo ascenderá a dicha fecha a UF852.978.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de liquidez (continuación)

Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requiere para la construcción de la obra principal, financiamiento que ha sido sustituido por la emisión de bonos, según lo indicado en nota Nº13.

Vencimiento Pasivo Exigible al 30 de septiembre de 2019	Desde 0 hasta 90 días M$	Desde 90 días Hasta 1 año M$	Desde 1 año Hasta 3 años M$	Desde 3 años Hasta 5 Años M$	Más de 5 años M$
Emisión Bono	-	25.803.865	63.145.435	102.513.447	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	2.990.645	263.216	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	133.131	42.603	-	-	-
Total	3.123.776	26.109.684	63.145.435	102.513.447	-

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, a la emisión del bono, como los activos financieros vinculados a los subsidios a la inversión.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

En la elaboración de los estados financieros de la Sociedad concesionaria se requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros. Al 30 de septiembre de 2019 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad (continuación)

a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.

b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de IAS 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado.

   Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes Estados Financieros Separados.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponde a lo siguiente:

	30.09.2019 M$	**31.12.2018 M$**
Caja	654	654
Bancos	6.435.864	2.992.300
Fondos Mutuos (2)	112.751	1.262.472
Depósitos a plazo fijo (1)	11.758.572	853.441
Total	18.307.841	5.108.867

(1) Los DPF vigentes al 30.09.2019 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,18%. Los DPF vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,25% u 0,26%.

(2) Los Fondos Mutuos vigentes al 30.09.2019 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es menos de 90 días con una tasa de 0,20%. Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2018 fueron suscritos con Banco Itau Corpbanca cuyo vencimiento es a menos de 90 días con una tasa mensual de 0,25% u 0,23% respectivamente.

Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Gastos anticipados (1)	1.995.759	1.126.805
Remanente IVA Crédito Fiscal	380.317	709.486
Impuesto al Valor Agregado (2)	189.004	-
Total	2.565.080	1.836.291

(1) El saldo de los gastos pagados por anticipado corresponde principalmente a la provisión por Subsidio Fijo a la Operación con Dominion Ltda. y a los servicios especiales obligatorios establecidos en el numeral 2.2 del Convenio ad-referéndum N°1 y al servicio de infraestructura tecnológica y sistema informático de comunicación denominado SIT-SIC los cuales se irán amortizando en cuotas mensuales. Adicionalmente se incluyen gastos establecidos en el contrato por el equipamiento telefónico con Entel S.A. que se amortizará en cuotas mensuales junto con el consumo de telefonía. También se incluyen los pagos realizados por los seguros de explotación que se amortizarán en el plazo establecido en las pólizas de seguro, el pago realizado por Administración y Control del contrato de concesión con el MOP y el pago semestral por el concepto de gastos SFO del contrato con Dominion.

(2) Se ha emitido factura por concepto de Subsidio Fijo a la Operación con fecha 28 de febrero de 2019, en cual se facturo en exceso IVA débito fiscal por la suma de M$189.004. Con fecha 08 de octubre del presente año se presentó Formulario 2117 al SII para solicitar la devolución del IVA debito fiscal.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar corriente

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	UF	8.200	160.378
76.785.915-5	Sociedad Parking SXXI S.A.	Chile	Accionista común	UF	718.352	1.081.726
99.597.170-4	Dominion S.p.A	Chile	Accionista común	Pesos	19.748	14.676
59.208.050-8	Dominion Instalación y Montaje S.A. Agencia en Chile	Chile	Accionista común	Pesos	4.860	-
Total					751.160	1.256.780

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por pagar corriente

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
59.208.050-8	Dominion Instalación y Montaje S.A. Unipersonal Agencia en Chile	Chile	Accionista común	UF	957.856	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Chile	Accionista	Pesos	25.884	25.643
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista común	UF	-	57.041
76.203.976-1	Operadora SSXXI S.A.	Chile	Accionista común	Pesos	640.314	900.606
99.597.170-4	Dominion S.p.A.	Chile	Accionista común	UF	1.629.807	250.984
Total					3.253.861	1.234.274

c) Documentos y cuentas por pagar no corriente

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 existen los siguientes saldos por pagar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Chile	Accionista	UF	-	5.144.048
99.597.170-4	Dominion S.p.A.	Chile	Accionista Común	UF	-	2.204.592
Total					-	7.348.640

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Concesionaria ha efectuado las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	30.09.2019		31.12.2018	
					Importe de la Transacción M$	Abono (Cargo) a Resultados M$	Importe de la Transacción M$	Abono (Cargo) a Resultados M$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Accionista	Chile	Asesoría Técnica	UF	124.996	(124.996)	163.168	(163.168)
			Mutuo a Plazo (1) (3) y (5)	UF	-	-	2.173.294	-
			Intereses mutuos a plazo (1) (3) y (5)	UF	72.921	(72.921)	198.603	(198.603)
			CM mutuo a plazo	UF	12.765	(12.764)	117.475	(117.475)
			Pago mutuo a plazo (1) (3) y (5)	UF	4.807.314	-	-	-
			Pago intereses mutuos a plazo (1) (3) y (5)	UF	422.421	-	-	-
Operadora Salud Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Mantención	UF	4.826.422	(4.826.422)	6.604.657	(6.604.657)
Sociedad Parking Siglo XXI S.A.	Accionista Común	Chile	Servicios de Estacionamiento	UF	718.352	718.352	1.081.726	1.081.726
Sacyr Chile S.A.	Accionista Común	Chile	Devolución Retención	UF	-	-	29.387	(778)
Dominion Instalac. Montajes S.A.	Accionista Común	Chile	Servicio SIT-SIC	UF	1.575.354	(1.575.354)	1.935.158	(1.935.158)
Dominion S.p.A.	Accionista Común	Chile	Equipamiento Médico	UF	-	-	2.618.781	-
			Liquidación eficiencia	UF	-	-	(2.866.696)	-
			Consumo Anticipo EP	UF	-	-	(270.341)	-
			Retención	UF	-	-	(285.775)	-
			Devolución Retención	UF	-	-	2.027.185	-
			SFO Administración	UF	2.319.940	(2.319.940)	1.407.960	(1.407.960)
			Mutuo a Plazo (2) (4) y (6)	UF	-	-	931.412	-
			Intereses mutuos a plazo (2) (4) y (6)	UF	31.252	(31.252)	85.115	(85.115)
			CM mutuo a plazo	UF	5.471	(5.471)	49.818	(49.818)
			Pago mutuo a Plazo (2) (4) y (6)	UF	2.060.277	-	-	-
			Pago intereses mutuos a plazo (2) (4) y (6)	UF	181.038	-	-	-

(1) Con fecha 18 de noviembre de 2014 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF30.018,10 equivalentes a M$734.128, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,63%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M$1.002.432.

(2) Con fecha 18 de noviembre de 2014 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominon Spa como acreedor, por un monto de UF12.864,90 equivalentes a M$314.626, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,63%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M$429.614.

(3) Con fecha 4 de agosto de 2017 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF63.413,03 equivalentes a M$1.685.745, cuyo plazo de vencimiento es 1 de agosto de 2030. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M$1.896.614.

(4) Con fecha 4 de agosto de 2017 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominon Spa como acreedor, por un monto de UF27.177,01 equivalentes a M$722.462, cuyo plazo de vencimiento es 1 de agosto de 2030. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M$812.834.

(5) Con fecha 26 de abril de 2018 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Sacyr Concesiones Chile Spa como acreedor, por un monto de UF80.500 equivalentes a M$2.173.294, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M$2.330.689.

(6) Con fecha 26 de abril de 2018 se suscribió un mutuo a plazo en UF entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. como deudor y Dominion Spa como acreedor, por un monto de UF34.500 equivalentes a M$931.412, cuyo plazo de vencimiento es indefinido. Se aplicará una tasa de interés fija de 4,70%. Con fecha 25 de abril de 2019 se procedió a pagar el mutuo y sus intereses devengados que a dicha fecha ascendían a un total de M$998.867.

Nota 9 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad. El número de directores de la Sociedad asciende a seis.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los Directores

Durante el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M$85.972 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 (M$79.760 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Descripción	Cantidad 2019	Cantidad 2018
Profesionales superiores	1	1
Profesionales técnicos	7	3
Administrativos y mantención	2	5

Nota 10 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar, Corrientes

El detalle de este rubro al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Deudores varios	4.789	21.192
Fondos por rendir	23.202	53.402
Anticipo a proveedores	24.153	105.426
Clientes (1)	362.392	600.706
Total	414.536	780.726

(1) El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

- Provisión por el “servicio de alimentación adicional” períodos 2019, por los períodos de julio a septiembre 2019 cuyo monto asciende a M$120.574.
- Facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria a la Subsecretaría de Redes Asistenciales por el cobro del subsidio fijo por concepto de “equipamiento médico y mobiliario clínico”, cuyo monto asciende a M$241.818.

El detalle del saldo de la cuenta de Clientes al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

- Facturas emitidas por la Sociedad Concesionaria al Servicio de Salud de Antofagasta por el “servicio de alimentación adicional” períodos 2018, cuyo monto asciende a M$83.983.
- Provisión por el “servicio de alimentación adicional” períodos 2018, por los períodos de junio a diciembre cuyo monto asciende a M$274.904.
- IVA de la factura emitida por la Sociedad Concesionaria a la Subsecretaría de Redes Asistenciales por los desembolsos que conforman el costo de construcción del período abril 2017 a septiembre 2017, cuyo monto asciende a M$232.276.

Nota 11 - Derecho por Cobrar, no Corrientes

En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Salud (MINSAL) no corriente que surge de la aplicación de la IFRIC 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Según lo establecido en el Artículo 1.12.2 de las bases de licitación, el Ministerio de Salud (MINSAL) deberá pagar a la Sociedad Concesionaria un subsidio fijo a la inversión.

La Sociedad reconoce como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de inicio de construcción de la obra y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

a) El detalle de la cuenta por cobrar no corriente (activo financiero), al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	30.09.2019 M$	**31.12.2018 M$**
Cuentas por Cobrar al MOP	163.254.776	182.276.398

b) El detalle de los movimientos de la cuenta al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	30.09.2019 M$	**31.12.2018 M$**
Saldo inicial	182.276.398	195.204.581
Reconocimiento de la cuenta por cobrar según el grado de avance de la obra concesionada	-	(201.754)
Subsidio fijo a la operación y a la construcción	(39.552.962)	(35.609.173)
Otros ingresos de explotación	(718.352)	(909.014)
Compensación Cuenta N°1 del Convenio Ad-Referéndum N°1	-	(5.573.957)
Asignación de cobros a resultado por el servicio de explotación (nota 19)	10.132.053	12.832.088
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 21)	11.117.639	16.533.627
Saldo final	163.254.776	182.276.398

c) Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la Nota 24.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

Gastos por Impuestos Corrientes	**01.01.2019 30.09.2019 M$**	**01.01.2018 30.09.2018 M$**	**01.07.2019 30.09.2019 M$**	**01.07.2018 30.09.2018 M$**
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(4.510)	(3.531)	(2.381)	(356)
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	-	-	-	2.162
Total gasto por impuesto corriente, neto	(4.510)	(3.531)	(2.381)	1.806
Gastos por Impuestos Diferidos a las Ganancias				
Beneficio por impuestos diferidos activo financiero (CINIIF 12)	5.135.838	2.745.468	(394.760)	229.749
Beneficio por impuestos diferidos por gasto diferido financiero	323.012	104.674	28.708	63.282
Beneficio por impuestos diferidos por provisiones	129.069	-	123.824	-
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	8.983.138	(240.352)	853.789	(191.799)
Gasto por impuestos diferidos obra en concesión tributaria	(13.442.424)	(3.065.340)	(2.348.742)	(533.782)
Gasto por impuestos diferidos subsidios tributarios	(2.676.659)	-	1.234.770	-
Beneficio por impuestos diferidos swap certificado	199.277	-	-	-
Beneficio por ingresos diferidos contables	1.667.207	-	(42.502)	-
Total beneficio (gasto) por impuestos diferidos, neto	318.458	(455.550)	(544.913)	(432.550)
Total beneficio (gasto) por impuesto a las ganancias	313.948	(459.081)	(547.294)	(430.744)

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria al 30 de septiembre de 2019 de M$51.026.947 y ha reconocido una pérdida tributaria al 31 de diciembre de 2018 de M$13.545.450.

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuestos diferidos

La Administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Activos Diferidos	**30.09.2019 M$**	**31.12.2018 M$**
Activos por impuestos diferidos		
Obra en concesión tributaria	31.889.196	45.331.620
Pérdidas tributarias	9.079.189	96.051
Provisiones	156.661	13.795
Ingresos diferidos contables	1.667.207	-
Total activos por impuestos diferidos	42.792.253	45.441.466

Pasivos Diferidos	**30.09.2019 M$**	**31.12.2018 M$**
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero (CINIIF 12)	(44.078.790)	(49.214.627)
Ingreso diferido subsidios tributarios	(2.676.659)	-
Obligaciones con Bancos	(611.876)	(934.888)
Reconocimiento swap certificado	-	(199.277)
Total pasivos por impuestos diferidos	(47.367.325)	(50.348.792)
Total impuestos diferidos neto activo (pasivo)	(4.575.072)	(4.907.326)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	30.09.2019 M$	**31.12.2018 M$**
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	45.455.262	49.604.032
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	(2.663.009)	(4.162.566)
Total cambios en activos por impuestos diferidos	(2.663.009)	(4.162.566)
Saldo final activos por impuestos diferidos	42.792.253	45.441.466

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos (continuación)

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos: (continuación)

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	50.348.792	53.775.396
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(2.981.467)	(3.426.604)
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos	(2.981.467)	(3.426.604)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	47.367.325	50.348.792

d) Activos por impuestos diferidos no corrientes

El saldo de los activos por impuestos no corrientes, corresponden al impuesto diferido del instrumento de cobertura SWAP y su detalle es el siguiente:

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Impuesto por cobrar instrumento cobertura SWAP	4.520.128	3.561.221
Total	4.520.128	3.561.221

e) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.04.2019 30.09.2019 M$	01.04.2018 30.09.2018 M$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	320.537	(939.695)	(489.076)	(623.712)
Efecto por diferencias de tasas	-	6.354	-	1.659
Efecto por diferencias en las bases iniciales	-	4.279.374	-	28.193
Efecto por impuestos diferidos a patrimonio	1.136.866	(246.699)	-	(57.092)
Efecto por impuesto único de 1era. categoría	(4.511)	(3.531)	(2.382)	1.806
Efecto por diferencias patrimoniales	(1.138.944)	(3.554.884)	(55.836)	218.402
Ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	313.948	(459.081)	(547.294)	(430.744)

La tasa efectiva correspondiente al gasto por impuesto asciende a 26,45% para el ejercicio 2019 (17,73% para el ejercicio 2018).

Nota 12 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

f) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa vigente del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2019, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución.

Para efectos de la confección de los presentes estados financieros, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, pues según lo establecido en la Circular N°49 emitida por el Servicio de Impuestos Internos el 14 de junio de 2016, las Sociedades Anónimas quedarán sujetas por defecto al régimen general de tributación dispuesto en la letra B) del Artículo 14 de la LIR, esto es el régimen de imputación parcial de crédito o sistema semi integrado.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros

El 30 de octubre de 2014, se suscribe Contrato de Financiamiento entre Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y los acreedores financieros Banco Corpbanca y Banco Santander Chile.

El 27 de marzo de 2015, se suscribe cesión de deuda por parte de Banco Corpbanca a Banco Consorcio por un 27,74% del total de la deuda por el Crédito Tramo A.

El importe de financiamiento se divide en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Crédito Tramo A por $134.397.483.860, a tasa variable, destinado a financiar los gastos de inversión del proyecto, y que se paga con el Subsidio Fijo a la Inversión a pagar por el Estado.
- Crédito Tramo B por UF612.902, 57, a tasa variable, destinado a financiar los gastos de inversión del proyecto, y que se paga con el Subsidio Fijo a la Inversión a pagar por el Estado.
- Crédito IVA por $9.745.788.000, destinado a financiar los pagos de IVA asociados a los costos de construcción y que se paga con los cobros de IVA que se hagan al Estado.

Los plazos de vencimiento para cada tramo son los siguientes:

- Tramo A, el capital de este préstamo se pagará en trece cuotas anuales, la primera de ellas el 30 de abril de 2018 y las posteriores el 28 de abril de cada año.
- Tramo B, el capital de este préstamo se pagará en trece cuotas anuales, la primera de ellas el 30 de abril de 2018 y las posteriores el 28 de abril de cada año.
- Crédito IVA, se pagará en una cuota con vencimiento en la fecha que se haya especificado en la solicitud de desembolso y que no podrá ser posterior al sexto mes desde el respectivo desembolso.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

El capital adeudado en virtud del Crédito Tramo A desembolsado por cada Acreedor devengará intereses, desde la respectiva fecha de desembolso y hasta la fecha de su pago íntegro y efectivo, a una tasa de interés que se determinará diariamente y que será igual a la suma de la Tasa ICP Nominal, más el Costo de Fondos ICP Nominal, más el Margen Aplicable ICP que corresponda y que se denominará Tasa de Interés ICP.

El capital adeudado en virtud del Crédito Tramo B desembolsado por cada Acreedor devengará intereses desde la respectiva Fecha de Desembolso y hasta la fecha de su pago íntegro y efectivo, a una tasa de interés igual a la tasa TAB Real por un período de 180 días más el Margen Aplicable UF y que se denominará Tasa de Interés UF.

El capital adeudado en virtud del Crédito IVA desembolsado por cada Acreedor devengará intereses desde la respectiva Fecha de Desembolso y hasta la fecha de su pago íntegro y efectivo, a una tasa de interés igual a la Tasa TAB Nominal para un período de 30 días, más el Margen Aplicable IVA y que se denominará Tasa de Interés IVA.

Con fecha 6 de noviembre de 2017 la Sociedad Concesionaria suscribe con los Bancos Corpbanca, Santander, Consorcio y BCI un financiamiento adicional para financiar las inversiones, costos, gastos e IVA del Convenio Ad Referéndum N°1 suscrito por la Sociedad Concesionaria con el MOP, según detalle revelado en Nota 24.

El financiamiento adicional, que corresponde al Tramo C, asciende a un importe total a disponer de UF 522.000 a una tasa TAB 90 días más un margen del 1,5% y que será pagado en una única cuota el 1 de noviembre de 2018.

Con fecha 25 de abril de 2019 la Sociedad suscribió con Banco Santander, la colocación de bonos serie A, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y colocación bonos serie B, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. El importe del financiamiento de los bonos serie A asciende a la suma de UF5.369.500, los bonos serie B asciende a la suma de UF1.304.000, cabe destacar que con el financiamiento de los bonos se han cancelado los préstamos e intereses devengados de los tramos A y B suscrito con los Bancos Santander, Itaú Corpbanca, Consorcio y BCI, como también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itaú Corpbanca y, a su vez se fijó la tasa de interés anual en 1,95% para el bono serie A y en un 2,1% para el bono serie B, eliminando el riesgo de tasa de interés.

No existen resguardos y/o restricciones financieras respecto de los saldos de las obligaciones bancarias revelados en la presente nota.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

a) Otros pasivos financieros, corrientes

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Préstamo Banco Corpbanca	-	4.494.592
Préstamo Banco Santander	-	4.627.808
Préstamo Banco Consorcio	-	3.422.216
Préstamo Banco BCI	-	1.311.095
Bonos Serie A Banco Santander	13.442.267	-
Bonos Serie B Banco Santander	7.735.718	-
Intereses préstamo Banco Corpbanca	-	1.394.466
Intereses préstamo Banco Santander	-	1.538.236
Intereses préstamo Banco Consorcio	-	1.209.443
Intereses préstamo Banco BCI	-	463.354
Intereses Bonos Serie A Banco Santander	1.146.283	-
Intereses Bonos Serie B Banco Santander	269.047	-
Comisión boletas de garantía Banco Santander	17.238	-
Total	22.610.553	18.461.210

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Préstamo Banco Corpbanca	-	39.669.061
Préstamo Banco Santander	-	40.736.212
Préstamo Banco Consorcio	-	30.047.754
Préstamo Banco BCI	-	11.511.682
Bonos Serie A Banco Santander	129.955.846	-
Bonos Serie B Banco Santander	23.501.026	-
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración Corpbanca	-	(1.302.959)
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración Santander	-	(2.128.890)
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración Consorcio	-	(21.326)
Comisión disponibilidad y gastos de estructuración BCI	-	(9.373)
Pasivos por derivados financieros l/p	-	22.495.761
Cargo neto por costos de transacción del bono	(2.266.736)	-
Total	151.190.136	140.997.922

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

b) Otros pasivos financieros, no corrientes (continuación)

Conciliación Pasivo Financiero	**M$**
Saldo préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2018	132.357.872
Más: Total préstamos obtenidos al 30 septiembre 2019 (EFE)	-
Menos: Total préstamos pagados al 30 septiembre 2019 (EFE)	(135.860.801)
Más: CM préstamos período al 30 septiembre 2019 (Nota 23)	40.381
Más: Interés tasa efectiva	3.462.548
Menos: Comisiones estructuración activadas	-
Saldo préstamos por pagar al 30 de septiembre de 2019	-

	M$
Saldo intereses por pagar al 31 de diciembre de 2018	4.605.498
Más: Total intereses préstamos devengados al 30 septiembre 2019 (1)	2.379.716
Más: Total intereses boletas en garantía devengados a 30 de septiembre 2019	76.180
Más: Total intereses pagados a 30 de septiembre 2019 (EFE)	(6.985.214)
Más: Total intereses boletas en garantía pagados al 30 de septiembre 2019 (EFE)	(58.942)
Saldo intereses por pagar al 30 de septiembre 2019	17.238

(1) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 y 2018 de los préstamos suscritos con Itaú Corpbanca, Santander, Consorcio y BCI.

Saldo bonos por pagar al 31 de diciembre de 2018	-
Más: Total bonos obtenidos al 30 septiembre 2019 (EFE)	173.997.507
Menos: Total bonos pagados al 30 septiembre 2019 (EFE)	-
Más: CM bonos período al 30 septiembre 2019 (Nota 23)	333.034
Más: Interés tasa efectiva	304.316
Menos: Comisiones estructuración activadas	(2.266.736)
Saldo bonos por pagar al 30 de septiembre de 2019	172.368.121

	M$
Saldo intereses por pagar al 31 de diciembre de 2018	-
Más: Total intereses bonos devengados al 30 septiembre 2019 (2)	2.318.642
Más: Total intereses pagados al 30 de septiembre 2019 (EFE)	(903.312)
Saldo intereses por pagar al 30 de septiembre 2019	1.415.330

(2) Corresponde al 100% de los intereses devengados en el período 2019 de los bonos suscritos con Santander.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 30 de septiembre de 2019, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Desde 01 Días Hasta 1 Año M$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M$	Desde 3 Años Hasta 10 Años M$	Total M$
97.036.000-K	Santander (bonos serie A)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	1,95	2,28	Anual	17.223.207	50.947.105	89.648.292	157.818.604
97.036.000-K	Santander (bonos serie B)	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,10	2,54	Anual	8.580.658	12.198.330	12.865.157	33.644.145
Total									25.803.865	63.145.435	102.513.449	191.462.749

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 30 de septiembre de 2019 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 30 de septiembre de 2019 ascienden a la suma de M$15.412.562.

Con fecha 25 de abril se suscribió con Banco Santander la colocación de Bonos serie A por un monto que asciende a U.F.5.369.500, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2030 y la colocación de Bonos serie B por un monto que asciende a U.F.1.304.000, cuyo vencimiento será el 30 de abril de 2027. Con el flujo obtenido producto de la colocación de los bonos, se procedió a pagar los préstamos e intereses devengados suscrito con los Bancos Santander, Itau Corpbanca, Consorcio y BCI, también se quebró el instrumento de cobertura (SWAP) suscrito con los Bancos Santander e Itau Corpbanca.

Nota 13 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo Tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal %	Tasa Efectiva %	Tipo de Amortización	Desde 0 hasta 90 Días M$	Desde 90 Días Hasta 1 Año M$	Desde 1 Año Hasta 3 Años M$	Desde 3 Años Hasta 5 Años M$	Más de 5 Años M$	Total M$
97.023.000-9	Corpbanca	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	-	5.310.174	12.059.026	11.994.764	26.489.241	55.853.205
97.023.000-9	Corpbanca	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,38	3,43	Anual	-	1.276.557	2.986.637	2.968.387	5.795.138	13.026.719
97.023.000-9	Corpbanca	CL	CLP	Nominal	TAB 60	0	0	Bimestral	-	-	-	-	-	-
97.036.000-K	Santander	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	-	6.282.296	14.266.645	14.190.619	31.338.568	66.078.128
97.036.000-K	Santander	CL	U.F.	Nominal	TAB 360	2,38	3,43	Anual	-	640.195	1.497.803	1.488.650	2.906.271	6.532.919
97.036.000-K	Santander	CL	CLP	Nominal	TAB 60	0	0	Bimestral	-	-	-	-	-	-
99.500.410-0	Consorcio	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	-	5.217.795	11.849.239	11.786.095	26.028.417	54.881.546
97.006.000-6	BCI	CL	CLP	Nominal	TAB 360	5,25	5,37	Anual	-	1.999.005	4.539.596	4.515.405	9.971.822	21.025.828
Total									-	20.726.022	47.198.946	46.943.920	102.529.457	217.398.345

La Sociedad Concesionaria ha convenido con Banco Corpbanca y Banco Santander un derivado como instrumento de cobertura financiera cuyo valor razonable neto al 31 de diciembre de 2018 asciende a M$22.495.761.

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital de los préstamos con Bancos vigentes a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2018 ascienden a la suma de M$76.972.425.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio

Con fecha 6 de noviembre de 2014 la Sociedad Concesionaria suscribe un Cross Currency SWAP con Banco Corpbanca y Banco Santander, fijando la tasa y la moneda de pesos a UF, cada uno por la parte proporcional al préstamo del Tramo A.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia, se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Debido a que los flujos altamente probables están denominados en UF, se genera un riesgo de variabilidad de este índice, razón por la cual, la parte pasiva del derivado fue contratada en UF para la cobertura natural de estos flujos.

Con esto, se consigue calzar con los ingresos por financiación, la porción de los flujos esperados en UF correspondientes en un primer tramo a los gastos en UF de la etapa de construcción del Hospital (2014-2017), y en un segundo tramo, los ingresos en UF provenientes de los aportes del Estado por el contrato de concesión Hospital Antofagasta con los flujos en UF del contrato SWAP (2018 al término de la cobertura).

Mediante este contrato la Sociedad mitiga su exposición a la tasa de interés variable desde un 100% de la deuda a un 10% de la misma al fijar una tasa del 4,63% sobre la deuda del Tramo A, equivalente al 90% de la deuda pactada con Banco Corpbanca y Banco Santander.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Nota 14 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Patrimonio (continuación)

Por tratarse de una cobertura contable de flujos, cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen en una cuenta de Otras Reservas en el Patrimonio de la Sociedad.

La efectividad e inefectividad de la cobertura será medida utilizando un análisis cuantitativo en el cuál todas las fuentes de ineficacia de la estrategia serán analizadas y monitoreadas en forma trimestral. En los casos que se supere este límite, se cuantificará y contabilizará la inefectividad correspondiente y de llegar a exceder el rango 80%-125% se dará por terminada esta relación de cobertura. Al 30 de junio de 2019 el "Cross Currency Swap" no se ha reconocido como un instrumento de cobertura contable, ya que con fecha 25 de abril 2019 se suscribió colocación de Bonos serie A y B con Banco Santander, por lo que se quebró el instrumento de cobertura SWAP, liquidando su saldo en dicha fecha (el saldo del instrumento de cobertura al 31 de diciembre de 2018 ascendía a M$22.495.761).

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Acreedores varios	4.807	21.433
Provisión vacaciones	34.912	29.132
Facturas por recibir	6.697	128.721
Proveedores (1)	164.230	232.450
Total	210.646	411.736

(1) El detalle de los principales saldos de proveedores al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Proveedor	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Gasco GLP S.A.	48.378	53.467
Universidad de Chile	43.519	45.599
Universidad Católica	14.237	-
PKF Chile Auditores Consultores Ltda.	6.310	-
Telefónica Chile S.A.	5.602	-
EY Serv. Prof. de Auditoría y Ases. SpA	4.873	-
Consultora R y Q Ingeniería S.A.	4.534	
Impresores y Editores Emelnor S.A.	4.425	-
Clasificadora de Riesgo Humphres Ltda.	-	46.752

Nota 15 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar (continuación)

Proveedores con pagos al día
(período promedio de pago a 30 días)

Tipo de Proveedor	Montos según plazos de pago												Total M$ 30.09.2019	Total M$ 31.12.2018
	hasta 30 días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y más			
	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018		
Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	133.131	199.703	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	133.131	199.703
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total M$	**133.131**	**199.703**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**133.131**	**199.703**

Proveedores con plazos vencidos

Tipo de Proveedor	Montos según plazos de pago												Total M$ 30.09.2019	Total M$ 31.12.2018
	hasta 30 días		31 - 60		61 - 90		91 - 120		121 - 365		366 y más			
	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018	30.09.2019	31.12.2018		
Bienes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	187	8.294	1.056	1.734	10.047	880	13.440	21.839	6.368	0	31.099	32.747
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total M$	**-**	**-**	**187**	**8.294**	**1.056**	**1.734**	**10.047**	**880**	**13.440**	**21.839**	**6.368**	**0**	**31.099**	**32.747**

Nota 16 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las otras provisiones corrientes al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Provisión bonos al personal	9.543	9.543
Provisión dividendo mínimo	-	821.408
Total	9.543	830.951

	Provisión Bono Extra M$	Provisión Dividendo M$	Total M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2018	17.192	1.570.643	1.587.835
Provisiones adicionales	9.543	821.408	830.951
Provisión reversada	(17.192)	(1.570.643)	(1.587.835)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	9.543	821.408	830.951
Provisiones adicionales	-	-	-
Provisión reversada	-	(821.408)	(821.408)
Saldo final al 30 de septiembre de 2019	9.543	-	9.543

Nota 17 - Otros Pasivos no Financieros, Corrientes

El detalle de Otros pasivos no financieros corrientes al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Concepto	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Impuesto único de segunda categoría por pagar	2.297	6.365
Impuesto Retención tasa 10% por pagar	588	2.897
Leyes sociales personal	9.581	9.242
Total	12.466	18.504

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 el capital de la Sociedad, que está representado por 15.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas al 30.09.2019	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Concesiones Viales Andinas SPA	Única	7.650	7.650	7.650	51
Concesiones Chile Newco SPA	Única	2.850	2.850	2.850	19
Global Dominion Access S.A.	Única	2.250	2.250	2.250	15
Toesca Infraestructura SC Fondo Inversión	Única	2.250	2.250	2.250	15
Total		15.000	15.000	15.000	100

Accionistas al 31.12.2018	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Única	10.500	10.500	10.500	70
Global Dominion Access S.A.	Única	4.500	4.500	4.500	30
Total		15.000	15.000	15.000	100

Serie	30.09.2019		31.12.2018	
	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$	Capital Suscrito M$	Capital Pagado M$
Única	15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000

Con fecha 24 de abril de 2019 Sacyr Concesiones Chile SPA paga en especies aumento de capital de Concesiones Viales Andina SPA aportando 7.650 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Con fecha 26 de abril de 2019, en junta de Accionista acordaron distribuir dividendos por M$10.100.000, con cargo a las utilidades acumuladas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los dividendos se distribuyen de la siguiente manera:

Sacyr Concesiones Chile SPA, por un monto equivalente a M$7.070.000.
Global Dominion Access S.A., por un monto equivalente a M$3.030.000.

Con fecha 02 de mayo de 2019 Sacyr Concesiones Chile SPA paga en especies aporte de capital de Concesiones Chile Newco SPA aportando 2.850 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Con fecha 20 de junio de 2019 Global Dominion Access SA vende a Toesca Infraestructura SC Fondo del Inversión, representada por su administradora, Toesca SA Administradora General de Fondos, 2.250 acciones de su propiedad en Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

b) Resultados acumulados

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Saldo al inicio del ejercicio	15.433.099	12.132.667
Provisión dividendo mínimo	-	(821.408)
Reverso provisión dividendo mínimo	821.408	1.570.643
Dividendos definitivos	(10.100.000)	-
Resultado del ejercicio	(873.225)	2.551.197
Total	5.281.282	15.433.099

Con fecha 26 de abril de 2019 se distribuyeron dividendos definitivos según el siguiente detalle:

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Dividendos distribuídos a Sacyr Concesiones Chile SpA	(7.070.000)	-
Dividendos distribuídos a Global Dominion Acces S.A. (1)	(3.030.000)	-
Total	(10.100.000)	-

(1) Al Accionista Global Dominion Access S.A., se le pagó el dividendo el 16 de mayo de 2019, al cual se le retuvo la suma de M$1.060.500 para cancelar el impuesto adicional con tasa del 35%.

c) Otras reservas

	30.09.2019 M$	31.12.2018 M$
Saldo al inicio del ejercicio	(9.628.485)	(10.713.649)
Valor razonable neto instrumento de cobertura (SWAP)	(2.592.604)	1.085.164
Total	(12.221.089)	(9.628.485)

Nota 18 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

d) Ganancias por acción

El detalle de las ganancias por acción al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ganancia Básica por Acción	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(873.225)	2.130.108	1.264.100	988.138
Resultado disponible para Accionistas	(873.225)	2.130.108	1.264.100	988.138
Promedio ponderado de número de acciones	15.000	15.000	15.000	15.000
	$	$	$	$
Ganancia básica por acción en pesos	(58.215,02)	142.007,23	84.273,22	65.875,90

e) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en que los servicios son prestados.

a) El resumen de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	10.493.343	10.166.881	3.496.957	3.880.109
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	-	(102.752)	-	282.641
Total	10.493.343	10.064.129	3.496.957	4.162.750

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación del período 2019 y 2018 corresponden principalmente a los subsidios a la operación reconocidos en el resultado del ejercicio, los que a su vez son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración reconocidos en dicho período neto de gastos rechazados y multas, pues el margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero. Estos ingresos también incluyen el servicio de alimentación adicional, que para el período 2019 asciende a M$361.290 (en el ejercicio 2018 ascendieron a M$154.618).

Nota 19 - Ingresos y Costos de Actividades ordinarias (continuación)

b) El resumen de los costos de actividades ordinarias por el período terminado al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Costos de Actividades Ordinarias	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Costos de actividades ordinarias de operación (2)	(7.979.627)	(7.073.781)	(2.631.559)	(3.120.985)
Costos de actividades ordinarias de construcción	-	102.752	-	(282.641)
Total	(7.979.627)	(6.971.029)	(2.631.559)	(3.403.626)

(2) Los costos de actividades ordinarias de operación del período 2019 y 2018 son equivalentes al precio de los servicios de explotación prestados por Operadora Salud Siglo XXI S.A. al Hospital de Antofagasta.

Nota 20 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Seguro de responsabilidad civil	(147.905)	-	(57.395)	-
Remuneraciones	(263.305)	(237.474)	(92.326)	(77.537)
Gastos generales de operación	(299.271)	(357.733)	(83.006)	(95.418)
Auditorías	(216.863)	(481.666)	(15.519)	(180.912)
Pagos al MOP	(516.492)	(509.442)	(172.164)	(167.656)
Electricidad	-	(309.862)	-	113.109
Gas	(308.706)	(647.484)	(110.603)	(188.029)
Gastos generales de administración	(411.079)	(386.398)	(214.644)	(81.028)
Total	(2.163.621)	(2.930.059)	(745.657)	(677.471)

Nota 21 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Intereses de inversiones financieras	158.608	199.195	87.307	49.940
Intereses de cuentas por cobrar (subsidios) a tasa efectiva	11.117.639	12.854.348	3.673.496	4.191.894
Intereses Resoluciones MOP	-	741.054	-	-
Total	11.276.247	13.794.597	3.760.803	4.241.834

Nota 22 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Intereses financieros empresas relacionadas	(104.173)	(198.508)	-	(83.852)
Intereses financieros préstamos a tasa efectiva	(2.377.397)	(5.765.282)	-	(1.565.989)
Costos de re-formalización de deuda	(4.697.836)	-	-	-
Intereses financieros bonos a tasa efectiva	(2.360.608)	-	(802.883)	-
Valor razonable instrumentos de cobertura	(659.103)	-	(395.462)	-
Efecto derivados netos	322.830	-	-	-
Pérdidas venta Resoluciones MOP	-	(741.054)	-	-
Pérdida valoración instrumentos financieros a valor razonable	-	(1.118.948)	-	-
Total	(9.876.287)	(7.823.792)	(1.198.345)	(1.649.841)

Nota 23 - Resultado por Unidad de Reajuste

El detalle del Resultado por unidad de reajuste al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	01.01.2019 30.09.2019 M$	01.01.2018 30.09.2018 M$	01.07.2019 30.09.2019 M$	01.07.2018 30.09.2018 M$
Reajuste impuesto por recuperar	5.069	50.202	1.449	-
Reajuste cuentas por cobrar a empresas relacionadas en UF	-	19.447	-	14
Reajuste cuentas por pagar a empresas relacionadas en UF	(17.875)	(132.572)	-	(49.519)
Reajuste préstamos en UF	(40.380)	(396.355)	-	(109.315)
Reajuste instrumento de cobertura (SWAP)	(379.509)	(3.085.224)	-	(1.095.944)
Reajuste cuentas por pagar en moneda extranjera	-	(54)	-	-
Reajuste bonos en U.F.	(2.504.533)	-	(872.254)	-
Reajuste por ajuste impuesto renta	-	(101)	-	-
Total	(2.937.228)	(3.544.657)	(870.805)	(1.254.764)

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley Nº 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP Nº 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP Nº 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP Nº 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. Nº 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El inicio del plazo de la concesión se contará a partir de la fecha de publicación en el Diario Oficial del D.S. de Adjudicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.6.6 de las Bases de Licitación, finaliza 30 semestres corridos, contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios establecida en el Artículo 1.10.4 de las Bases de Licitación.

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción de la concesión se iniciará junto con el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación y finalizará una vez autorizada la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las Obras.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley de Concesiones, la Etapa de Explotación se iniciará una vez aprobada la Puesta en Servicio Provisoria de Las Obras del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

Durante la Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria está obligada a prestar los servicios indicados en el Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, en las condiciones establecidas en el Anexo B “Etapa de Explotación, Servicios Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios”, de dichas Bases.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.2.3 de las Bases de Licitación, comprende un Establecimiento Hospitalario de alta complejidad en el que se entregará Atención Hospitalaria (Cerrada) y Atención Ambulatoria (Abierta), el cual tendrá una capacidad de 671 camas, y se ubicará en la II Región, en la ciudad de Antofagasta, entre las calles Monte Grande por el norte, Paihuano por el sur, Azapa por el oriente y Pedro Aguirre Cerda por el poniente.

El proyecto comprende el desarrollo del Proyecto Definitivo, la construcción de las obras definidas en dicho Proyecto Definitivo, la provisión de Mobiliario Clínico y no Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios señalados en el Artículo 2.6 letras a) y b) de las Bases de Licitación.

Las obras mínimas a ejecutar, de conformidad al Artículo 2.3 de las Bases de Licitación, serán; la Construcción de los edificios y áreas descritas en el Artículo 1.2.3; Demoliciones de todas las estructuras existentes y retiro de escombros y; Otras obras definidas en el Proyecto Definitivo.

Una vez iniciada la Etapa de Explotación, el Concesionario deberá prestar los Servicios Básicos, Especiales y Obligatorios y Complementarios, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá pagar por concepto de Administración y control del contrato de concesión, de acuerdo a lo indicado en 1.12.1.1, durante la Etapa de Construcción definida en 1.9, ambos Artículos de las Bases de Licitación, la suma de UF240.000 (doscientos cuarenta mil Unidades de Fomento), pagada en cuatro cuotas de UF60.000 (sesenta mil Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada dentro del plazo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del presente Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión. Las tres cuotas restantes deberán ser pagadas anual y sucesivamente, a más tardar, el último día hábil del mes de enero de cada año calendario, a partir del año siguiente en que se pagó la primera cuota.

En tanto, durante la Etapa de Explotación, definida en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la suma a pagar por este concepto será de UF25.000 (veinticinco mil Unidades de Fomento).

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Dicho monto corresponde al valor de las cuotas anuales y sucesivas que serán pagadas, a más tardar, el último día hábil del mes de enero de cada año calendario. Este pago comenzará a partir del primer mes de enero siguiente a la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar mensualmente los montos que correspondan por concepto de servicios de consumo en el Hospital de Antofagasta, según lo establecido en el Artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, de acuerdo a los plazos indicados en el mismo Artículo.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.1.3 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta, el 100% del saldo del “Fondo de Reserva” para actividades no contempladas en los planes y/o en los programas, para Hospital de Antofagasta, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el Artículo 1.10.1.1 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.1.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta, el 100% del saldo del “Fondo de Reserva de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico” para el Hospital de Antofagasta, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el Artículo 1.10.1.2 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1.12.1.6 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta, el 100% del saldo del “Fondo de Ejecución de Inversiones en Mobiliario No Clínico” para el Hospital de Antofagasta, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el Artículo1.12.8 de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1.12.1.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta, el 100% del saldo del “Fondo de Ejecución de Inversiones e Imprevistos en Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico” para el Hospital de Antofagasta, si es que éste mantiene un saldo, de acuerdo al último informe solicitado, según se establece en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación. Estas cantidades serán pagadas en la forma establecida en el Artículo1.12.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá disponer del monto máximo de UF72.000 (setenta y dos mil Unidades de Fomento), a partir del plazo de 100 días contados desde el inicio del plazo de la concesión Programa Integral de Gestión del Cambio, elaborado e implementado por el Servicio de Salud Antofagasta. El monto asociado a la implementación de este Programa es compensado por el Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) establecido en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación.

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Una vez que se realicen las actividades previstas, si se determina en la contabilización final que la suma de los montos totales pagados por la Sociedad Concesionaria fuere inferior al monto máximo señalado en este apartado, ésta deberá pagar al Servicio de Salud Antofagasta la diferencia resultante en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados desde la correspondiente notificación del Inspector Fiscal, en la forma establecida en el Artículo 1.12.8 de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 1.12.1.9 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá disponer del monto máximo de UF5.000 (cinco mil Unidades de Fomento), dentro del plazo de 1.200 días contados desde el inicio del plazo de la concesión establecido en el Artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación, con el objetivo de contar con un Programa de Traslado e Instalación de Equipamiento Médico, elaborado e implementado por el Servicio de Salud Antofagasta. El monto asociado a la implementación de este Programa es compensado por el Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) establecido en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros, el Seguro por Catástrofe y el Seguro de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico, de acuerdo a lo señalado en los Artículos 1.8.12, 1.8.13 y 1.8.14 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el Artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente, pudiendo ser tomadores de las garantías el Adjudicatario o la Sociedad Concesionaria, según corresponda. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.9.10 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria será responsable de proyectar, gestionar y construir, a su entero cargo, costo y responsabilidad todas las modificaciones de las obras e instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a casa propiedad.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.9 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras del Hospital de Antofagasta, a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, otorgada conforme al Artículo 1.10.3 de las Bases de Licitación, y hasta el término de la concesión.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.1 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, diez cuotas correspondientes al Subsidio Fijo a la Construcción. El valor de las cuotas se determina de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario en curso, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.6 de las Bases de Licitación. Este pago será calculado a la UF del 28 de febrero del año en se efectúe el pago, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta” se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario que corresponda, en cuyo caso el primer pago será calculado a la UF del 31 de agosto del mismo año. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 1.12.2.2. De las Bases de Licitación, pagará semestralmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, que se determinarán de acuerdo a lo establecido en el citado Artículo.

Las fechas de pago serán el 31 de marzo y el 30 se septiembre de cada año, o el día hábil siguiente a estas fechas en el caso en que no correspondieran a días hábiles, salvo la primera cuota semestral que será cancelada dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital d Antofagasta”, previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. Asimismo, si la diferencia de días entre dicha Autorización de pagos de Subsidios y la fecha de pago de la segunda cuota semestral e inferior a 60, el pago de dicha cuota se efectuará junto con el pago de la primera cuota semestral.

El Servicio de Salud Antofagasta, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1.12.2.3 de las Bases de Licitación, pagará anualmente al Concesionario, para el Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”, cuotas anuales vencidas correspondientes al Subsidio Variable. Dicho cálculo se detalla en el referido Artículo. Este Subsidio sólo será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud “Hospital de Antofagasta”.

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.4 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará al Concesionario los montos por el Servicio de Alimentación Adicional que correspondan, de acuerdo a lo establecido en dicho Artículo. El pago se efectuará en el plazo máximo de 30 días contados desde la fecha de recepción conforme de la factura por la Dirección del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", en el equivalente en pesos a la fecha de emisión de ésta.

En conformidad a lo señalado en el Artículo 1.12.2.6 de las Bases de Licitación, en el evento que el número diario de días camas ocupados sea mayor a un 110% de la capacidad límite establecida para el Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta", equivalente a 671, el Servicio de Salud Antofagasta pagará a la Sociedad Concesionaria, por concepto de sobredemanda de camas, un monto de 0.3 UTM, por día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realizará el año siguiente en que se incurrió en dicha situación.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.7 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas equivalentes a UF 1.971 (mil novecientas setenta y un Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Mobiliario No Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas equivalentes a UF 2.268 (dos mil doscientas sesenta y ocho Unidades de Fomento) cada una.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 1.12.2.8 de las Bases de Licitación y en conformidad al Artículo 2.6 de las Bases de Licitación, el Servicio de Salud Antofagasta pagará anualmente al Concesionario, un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, en 15 cuotas, equivalente a UF106.972 (ciento seis mil novecientas setenta y dos Unidades de Fomento) cada una, y un Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, en 15 cuotas, equivalente a UF104.122 (ciento cuatro mil ciento veintidós Unidades de Fomento) cada una.

El pago del subsidio señalado será exigible a partir del año siguiente a aquél en que se obtenga la Autorización de Pagos de Subsidios del Establecimiento de Salud "Hospital de Antofagasta".

Las fechas de pago de las cuotas correspondientes al Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Construcción, serán el 31 de marzo de cada año, salvo que la Autorización de Pagos de Subsidios se obtenga durante los 5 primeros meses del año calendario correspondiente, en cuyo caso la primera cuota deberá pagarse el 30 de septiembre de dicho año. Para el caso del Subsidio Fijo por concepto de adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico durante la Etapa de Explotación, el pago de cada cuota deberá efectuarse dentro del plazo de 90 días desde finalizado el año de Explotación correspondiente. Lo anterior previa aprobación del Inspector Fiscal, en virtud del procedimiento establecido en el Artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación. En el caso que las fechas señaladas no correspondieran a días hábiles, el pago respectivo deberá realizarse el día hábil siguiente a dichas fechas.

Nota 24 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Con fecha 31 de octubre de 2017 se firma Convenio Ad Referéndum N°1 del contrato de concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Hospital de Antofagasta", en el que se modifican por razones de interés público, mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 1618 de fecha 4 de mayo de 2017, las características de las obras y Servicios del Contrato de Concesión, cuyo detalle se encuentra contenido en el numeral 1.4 de la cláusula primera del citado Convenio, y que establece entre las principales obligaciones lo siguiente:

- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico, cuyo traslado estaba previsto desde el antiguo Hospital de Antofagasta.
- El aumento en el valor máximo de adquisición y reposición del equipamiento médico y mobiliario clínico en la etapa de construcción.
- La adquisición, instalación y mantención del equipamiento médico y mobiliario clínico adicional.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, serán compensadas por el MOP mediante el pago de una sola cuota, equivalente al saldo total acumulado que la Sociedad registre en la Cuenta N°1, de acuerdo a lo señalado en los numerales 4.1 y 4.2 de la cláusula cuarta del citado Convenio, por el valor máximo de UF120.000. El MINSAL pagará dicha cuota el último día hábil del mes de diciembre de 2017.

Las nuevas Inversiones, gastos, costos adicionales y el IVA correspondiente, debidamente reajustadas según mecanismo indicado en el Convenio, que superen el valor máximo de UF120.000, serán registrados en la Cuenta N°2, de acuerdo a lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de la cláusula quinta del citado Convenio, y serán compensados por el MINSAL mediante los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de los Valores Devengados:

- El último día hábil del mes de octubre de 2018, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500.
- El último día hábil del mes de marzo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF17.500 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2024, 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria UF68.000 en cada una de las fechas antes indicadas.
- El último día hábil del mes de marzo de 2030, el MINSAL pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo, si correspondiere, de las inversiones contabilizadas en la Cuenta N°2.

Nota 25 - Contingencias y Restricciones

a) Garantías

i) Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria ha constituido conforme lo dispone el Artículo 1.8.3.1 de las Bases de Licitación, las siguientes garantías en favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar el complimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada Hospital de Antofagasta.

Banco Corpbanca

N° de Documento	Vigencia		Monto UF
196723	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
196724	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
185444	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
Total			187.500,00

Banco Santander

N° de Documento	Vigencia		Monto UF
3948222	14.11.2018	29.02.2020	62.500,00
Total			62.500,00

ii) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

El detalle de los juicios u otras acciones legales vigentes al 30 de septiembre de 2019 es el siguiente:

Juzgado	Ciudad	Rol	Materia	QLLETE/DDTE	QLLDO/DDO	Cuantía M$	Fecha Inicio	Seguros
22° Juzgado Civil	Santiago	17344-2019	Juicio ordinario mayor cuantía	Tuberías y Fittings Ltda.	Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI	900.000	-	SI

Nota 25 - Contingencias y Restricciones (continuación)

c) Restricciones financieras

- Prenda especial de concesión de Obra Pública (derecho de concesión, todo pago comprometido por el fisco e ingresos de la Sociedad).
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Mandato irrevocable para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas los ingresos provenientes de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado incurrido en el período de construcción de la obra concesionada.
- Mandato irrevocable para cobrar y percibir del Ministerio de Obras Públicas todos los pagos que éstos efectúen con motivo de la Concesión.
  Pólizas de seguros, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de las cuentas de reservas; (vii) Garantía corporativa de Sacyr, que cubra la PSD y aportes de recursos en eventos de sobrecostos y pagos sobre la totalidad del crédito desembolsado al no obtener la PSD en los plazos BALI.
- Garantía Corporativa, que deberá constituir SACYR S.A. (ex Sacyr Valle Hermoso S.A.).

d) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Nota 26 - Sanciones

a) De la comisión para el mercado financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

b) Del servicio de impuestos internos

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 y el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Nota 27 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 28 - Inversión Desglosada en las Obras de Concesión

Con fecha 5 de febrero de 2014 Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. y Sacyr Chile S.A. suscribieron un contrato de ingeniería y construcción para el Hospital de Antofagasta.

Como contraprestación por la ejecución de las obras establecidas en el contrato, Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. pagará a Sacyr Chile S.A. la cantidad de UF4.624.520. El precio establecido es por suma alzada o a precio fijo y cubre todas las obras que se entregarán o ejecutarán de conformidad al contrato.

La ejecución de las obras objeto del contrato se deberán desarrollar en los plazos máximos y exigencias establecidas en el Artículo 3.4 y 8.3 de las Bases de Licitación.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros Sacyr Chile S.A. ha facturado a Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. la suma de UF 4.624.520.

La Sociedad también ha incorporado como parte del costo de la obra gastos por expropiaciones, estudios, seguros, control y Administración del contrato, asesorías y otros costos indirectos relacionados con el avance de la obra. El detalle de la inversión reconocida en el Derecho por Cobrar no Corriente es el siguiente:

Concepto	**30.09.2019** **M$**	**31.12.2018** **M$**
Mobiliario Clínico y no Clínico	29.126.953	29.126.953
Mobiliario Clínico y no Clínico Convenio Ad Referéndum N°1	7.517.264	7.517.264
Obra Civil	113.287.670	113.287.670
Pago al MOP por Administración y Control del Contrato	5.866.907	5.866.907
Gastos de Avales	678.810	678.810
Seguros	592.925	592.925
Asesorías	2.920.860	2.920.860
Auditorías	1.091.568	1.091.568
Otros Costos	4.882.150	4.882.150
Total	165.965.107	165.965.107

Nota 29 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 05 de septiembre de 2019 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 30 de septiembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.